

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-425/2012 /

Colina, 28 de febrero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes:
Memorándum N° 583/12 de fecha 28 de febrero de 2012 de la Directora de DIDECO mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio de nombramiento como Encargada Comunal, JUIF, Ejecutora Técnica y Financiera Programa Puente; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Nombrase a la funcionario municipal, Srta. **ISABEL VALENZUELA AHUMADA**, Directivo Grado 7, como Encargada Comunal, JUIF, Ejecutora Técnica y Financiera del Programa Puente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
MOR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- DIDECO
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Secplan
- 6.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 7.- **Ley de Transparencia**
- 8.- Oficina de Partes y Archivo.